

NOTA DE PRENSA

Dada la repercusión mediática de las informaciones relacionadas con el proyecto del RD que establece el título de médico/a especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, la Asociación Española de Psiquiatría del Niño y del Adolescente (AEPNyA) y la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEPPNA) queremos manifestar que:

- AEPNyA es una asociación creada en el año 1950 y junto con la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (SEPPNA) representamos a la mayoría de psiquiatras que actualmente se dedican a la salud mental de la infancia y la adolescencia. Formamos parte de la Unión Europea de Especialidades Médicas (UEMS) y de la International Association of Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions (IACAPAP) y AEPNyA también de la European Society Child and Adolescent Psychiatry (ESCAP).
- Desde hace más de 20 años estamos luchando por la creación de la especialidad de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, especialidad existente en la práctica totalidad de la Unión Europea.
- Junto con las dos sociedades más numerosas de Psiquiatría de España -Sociedad de Psiquiatría Española (SEP) y Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN)- hemos colaborado desde hace años con el Ministerio de Sanidad para conseguir la creación de la especialidad.
- Hemos estado apoyados por numerosas asociaciones de familiares de pacientes en este largo recorrido.
- No solo estamos de acuerdo con el proyecto de RD de fecha 25 de marzo de 2021 sino que hemos formado parte activa del desarrollo de su contenido, consiguiendo un documento de consenso que refleja lo que la mayoría de los psiquiatras que atienden en la actualidad a la infancia y la adolescencia quieren.
- Grupos profesionales afines (psiquiatras generales, de adultos, asociaciones de familiares) han podido opinar e influir en las sucesivas versiones del documento.
- Nuestra preocupación fundamental es atender los problemas de salud mental de la infancia y la adolescencia y ofrecer atención a sus familias, por lo que persistiremos hasta la consecución de una especialidad de Psiquiatría del Niño y del Adolescente en línea con las necesidades de esta población y con las determinaciones de todas las naciones de nuestro entorno. Se lo debemos a nuestros pacientes y a sus familias.

M^a Luisa Lázaro García
Presidenta Asociación Española de
Psiquiatría del Niño y del Adolescente
(AEPNYA)

Fernando González Serrano
Presidente Sociedad Española de
Psiquiatría y Psicoterapia del Niño
y del Adolescente (SEPPNA)



Barcelona / Bilbao 3 de Junio de 2021